

I SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA
ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL SR. ALCALDE DR. ALBERTO TEJADA

01 de Enero de 2003

En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de San Borja, siendo las 10:50 a.m. del día 01 de enero de 2003, presidiendo la Sesión, el Señor Alcalde Electo Dr. Alberto Tejada Noriega, encontrándose presentes los señores regidores electos: Sra. María del Rosario Bazalar Huamán, Sr. Tomás Párraga Aliaga, Sr. Marco Alvarez Vargas, Sr. Alberto Von Der Hiede Biosca, Sra. Mercedes Yarleque Proaño, Sr. Mario Honderman Gálvez, Sr. Carlos Galarza Contreras se dio inicio, conforme a ley, a la ceremonia de instalación y juramentación del señor Alcalde Electo y de la Teniente Alcaldesa Electa del Concejo Municipal de San Borja. Posterior a ello, en ejercicio de su cargo, el señor Alcalde procedió a la suscripción de sus primeras resoluciones, orientadas a la ejecución de acciones de personal que garanticen el normal desarrollo administrativo de la Corporación Municipal.

Acto seguido se dispuso la suspensión de la Sesión, hasta las 19:00 horas, para concluir con el acto protocolar de juramentación del Alcalde Electo y cuerpo de Regidores, a realizarse en ceremonia pública en el Parque Aramburú y Salinas, ante el Monumento a los Héroes Caídos del Terrorismo.

Siendo las 19:00 horas, en el Parque Héroes Caídos del Terrorismo, se procedió a entonar el Himno Nacional, seguido de una Acción Paralitúrgica a cargo del Rvdo. Padre Don Gregorio Sancho Pérez. Concluido el acto se dio lectura de la Resolución del Jurado Electoral Especial que declara ganador de las elecciones, en el distrito de San Borja al Dr. Alberto Tejada Noriega.

A continuación se procedió a la Ceremonia de Juramentación del Sr. Alcalde Dr. Alberto Tejada Noriega tomándole el juramento respectivo la Sra. María del Rosario Bazalar Huamán en su condición de Teniente Alcaldesa electa.

Acto seguido, se procedió a llamar por orden de proclamación a los miembros del Concejo Municipal para que el Señor Alcalde Dr. Alberto Tejada Noriega, proceda a tomarles el juramento de Ley, a la Sra. María del Rosario Bazalar Huamán – Teniente Alcaldesa, Sr. Tomás Párraga Aliaga, Sr. Marco Alvarez Vargas, Sr. Alberto Von Derheyde Biosca, Sr. Mercedes Yarlequé Proaño, Sr. Mario Honderman Gálvez, Sr. Carlos Galarza Contreras, Sr. Luis Alfonso Vargas Buitrón, Sr. José Ramón Vitor, Sr. Pedro Teran Botetano y Sr. Fernando Lozano.

Posterior a ello, previo a agradecer a toda la concurrencia su asistencia a la ceremonia, el señor Alcalde anunció en sus primeras palabras como autoridad del distrito su voluntad de implementar una política de austeridad con eficiencia, que permita que el ahorro producto del recorte de gastos superfluos pueda ser destinado a acciones de desarrollo humano, promoción de la infancia, del adulto mayor, de las madres, los adolescentes y - en especial - de los más desprotegidos del distrito. Adelantó asimismo la implementación de un programa de desburocratización del municipio; toda vez que al inicio de la Gestión recibe un municipio con múltiples problemas económicos, hecho que se asume como un reto, y respecto de lo cual se ha tomado como una agradable coincidencia que la Contraloría ha sometido a concurso la contratación de auditores, de diversas entidades, para la revisión de cuentas, entre las que se ha considerado al municipio de San Borja. En otro aspecto, indicó que en el plazo mas breve se verán los primeros resultados de la nueva estrategia de seguridad que se pondrá en marcha al más breve plazo; para lo cual se requerirá de la participación activa de la colectividad, como protagonista de la gestión municipal. Indicó asimismo que se lanzará la iniciativa “¡Muévete San Borja,

muévete!", que consiste en caminatas, sesiones de trote o patinaje y bicicleteadas alrededor de los parques que circundan el parque en que se realiza la ceremonia, siendo el propio Alcalde quien encabece las reuniones deportivo - recreativas que son sólo un aspecto del propósito de transformar a San Borja en una auténtica Ciudad Saludable, concordante con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud. Con el propósito de institucionalizar la participación vecinal en la gestión municipal, anunció también la formación del "Voluntariado de Vecino de San Borja", lo cual permitirá involucrar al vecino en la construcción de su propio futuro.

Concluido el discurso se dio por finalizada la ceremonia, siendo las nueve de la noche.